

**Nmás1 Eolia, Sociedad
Gestora de Entidades de
Inversión de tipo Cerrado,
S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014 e Informe de
Gestión, junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de NmásI Eolía, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad NmásI Eolía, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de NmásI Eolía, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1.b) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de NmásI Eolía, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

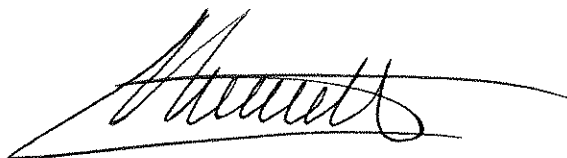
Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se indica que con fecha 4 de febrero de 2015, se firmó un contrato en el que se establecieron los términos y condiciones en virtud de los cuales, Nmás1 Energía, S.L.U., accionista único de la Sociedad, vende y transmite las acciones de la Sociedad a Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., quien las compra y adquiere mediante la entrega de acciones de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. a Nmás1 Energía, S.L.U., más una contraprestación adicional. Está previsto, una vez que dicha operación se lleve a efecto, acordar la fusión por absorción de la Sociedad (como Sociedad Absorbida) por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., (como Sociedad Absorbente), siempre que ésta última así lo decida por lo que, en caso de producirse la misma, la Sociedad quedará extinguida y disuelta, sin liquidación, adquiriendo la Sociedad Absorbente, en bloque y a título universal, todos los activos y pasivos de la Sociedad, quedando plenamente subrogada en cuantos derechos y obligaciones proceden de la misma. De producirse definitivamente la fusión mencionada, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 serían las últimas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



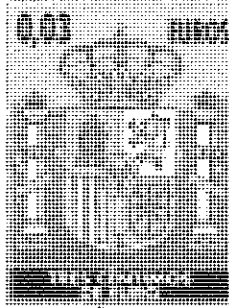
Antonio Ríos Cid
24 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/08632
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
.....



0M2754361

CLASE 8.^a

Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

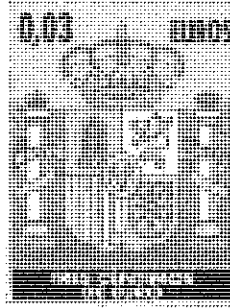
ACTIVO	Nota	31/12/2014	31/12/2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2014	31/12/2013 (*)
TESORERÍA	5	-	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Derivados de negociación	-	-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	Deudas con particulares	12	883	226
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	PROVISIONES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda				Otros provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	8	351	307	PASIVOS FISCALES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	833	606	RESTO DE PASIVOS:	11	65	64
Crédito a particulares	7	102	56	TOTAL PASIVO		928	230
Otros activos financieros	-	-	-	FONDOS PROPIOS			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				CAPITAL			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Escriturado	13	301	301
DERIVADOS DE COBERTURA				Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				PRIMA DE EMISIÓN			
Valores representativos de deuda	-	-	-	RESERVAS	14	60	60
Instrumentos de capital	-	-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Activo material	-	-	-	Menos: Valores propios			
Otros	-	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO			
PARTICIPACIONES				Menos: Dividendos y distribuciones	3	481	359
Entidades del grupo	-	-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN			
Entidades multigrupo	-	-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Entidades asociadas	-	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL:				Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	9	4	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
ACTIVO INTANGIBLE:				TOTAL PATRIMONIO NETO		388	720
Fondo de comercio	-	-	-				
Otro activo intangible	10	25	2				
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes	15	1	1				
Diferidos	-	-	-				
RESTO DE ACTIVOS	11	-	21				
TOTAL ACTIVO		1.318	1.010	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.316	1.010
<i>Pro-memoria:</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso	-	-	-				
Otras cuentas de orden	18	236.834	206.851				

(*) Se incluye, línea y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.^a



0M2754362

Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

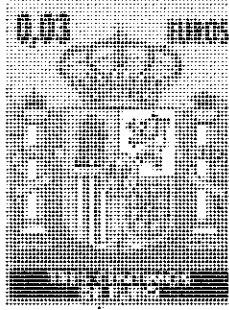
	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES			
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
COMISIONES PERCIBIDAS	20	2.000	2.020
COMISIONES SATISFECHAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		-	-
MARGEN BRUTO		2.000	2.020
GASTOS DE PERSONAL	21	(898)	(895)
GASTOS GENERALES	22	(472)	(535)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(6)	(7)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto):		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	51	(49)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		675	534
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		675	534
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(194)	(175)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		481	359
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		481	359
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico (euros)	3	1,60	1,19
Diluido (euros)	3	1,60	1,19

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.^a



0M2754363

Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1 A 4)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

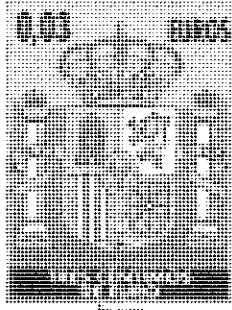
	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		481	359
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		481	359

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.ª



0M2754364

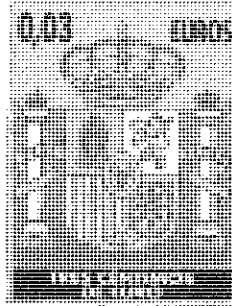
Nimás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1.A.1)
 EL ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reserva	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Resultado del ejercicio	Dividendos y repatriaciones	Total Fondos propios	Alícuotas por subrogación	Subrogaciones, donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013											
Ajuste por cambios en otras cuentas	301	-	-	-	-	368	-	746	-	-	746
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2014 (*)	301	-	-	-	-	368	-	746	-	-	746
Total Ingresos (Ingresos) reconocidos	-	-	-	-	-	308	-	308	-	-	308
Operación de colocación	-	-	-	-	-	(308)	308	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recepciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de gastos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incluidos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rescates de partes financieras a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operación de colocación (reembolsos a socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operación de colocación (reembolsos a socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operación con instrumentos de capital (paga)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por comisiones de ingreso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de incrementos (disminuciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	308	-	308	-	-	308
SALDO FINAL AJUSTADO AL 31 DE ENERO DE 2014 (*)	301	-	-	-	-	676	-	676	-	-	676
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2014	301	-	-	-	-	368	-	746	-	-	746
Total Ingresos (Ingresos) reconocidos	-	-	-	-	-	481	-	481	-	-	481
Operación de colocación	-	-	-	-	-	(368)	368	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recepciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de gastos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incluidos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rescates de partes financieras a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(813)	(813)	-	-	(813)
Operación con instrumentos de capital (paga)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de incrementos (disminuciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	481	(454)	327	-	-	327
SALDO FINAL AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	301	-	-	-	-	1157	(454)	803	-	-	803

(*) Se incluye, una vez y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 describen en la Memoria adjunta la forma parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



0M2754365

CLASE 8.ª

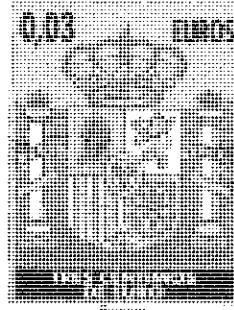
Nmás1 Eolía, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		481	358
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(45)	56
Amortización	9 y 10	8	7
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	8	(51)	49
Dolaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras pérdidas		-	-
Resultado ajustado		438	415
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(365)	427
Inversiones crediticias	6 y 7	(386)	396
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	-	22
Otros activos de explotación	11	21	9
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		235	(217)
Pasivos financieros a coste amortizado	12	234	(187)
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	11	1	(30)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	15	(90)	104
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		256	729
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos			
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	9	(1)	-
Activos intangibles	10	(26)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros			
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	8	7	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(20)	-
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos			
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros			
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3 y 14	(359)	(384)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(359)	(384)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)			
		(123)	345
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	591	246
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 5	468	591

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



0M2754366

CLASE 8.^a

Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 24 de febrero de 2005 bajo la denominación social de Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. Con fecha 12 de noviembre de 2014 como consecuencia de la modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad cambió su denominación por la actual.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

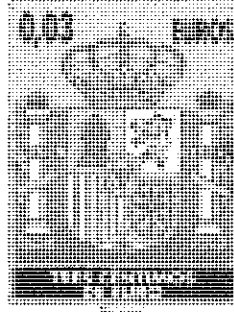
La Sociedad fue inscrita el 29 de abril de 2005 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 43.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Padilla 17.

Su objeto social principal consiste en la administración y gestión de Sociedades y Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

Con fechas 28 de febrero de 2005, 31 de mayo de 2006 y 27 de julio de 2007, la Sociedad firmó acuerdos con Mistral Biocombustibles de Inversiones, S.A. (en liquidación), Eolia Gregal de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. y Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., respectivamente, para desempeñar las funciones de dirección, gestión y administración de dichas Sociedades. El 28 de febrero de 2012, se acordó la revocación del nombramiento de la Sociedad como sociedad gestora de Mistral Biocombustibles de Inversiones, S.A. (en liquidación), así como su disolución. Adicionalmente, con fecha 29 de junio de 2012 se renovó y modificó el acuerdo de gestión con Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (véase Nota 20).

Con fecha 15 de octubre de 2012, N Más Uno IBG, S.A. (Sociedad matriz del Grupo N+1) adquirió el 15,92% del capital social de la Sociedad al resto de los accionistas de la Sociedad. Como consecuencia de la referida adquisición, N Más Uno IBG, S.A., pasó a ser propietaria de las 300.600 acciones representativas del capital social de la Sociedad, convirtiéndose en Accionista Único (véase Nota 13). Posteriormente, con fecha 6 de noviembre de 2012, N Más Uno IBG, S.A. entregó el 100% de las acciones de la Sociedad a Nmás1 Energía, S.L., sociedad que a su vez está participada en un 100% por N Más Uno IBG, S.A., como aportación no dineraria por la ampliación de capital realizada por dicha sociedad en esa misma fecha. Dicho acuerdo, que



OM2754367

CLASE 8.ª

conlleva la condición adquirida de la Sociedad como Unipersonal, fue inscrito en el registro mercantil con fecha 25 de febrero de 2013. Con todo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 Nmás1 Energía S.L., tiene la totalidad del capital social de la Sociedad (véase Nota 13).

La Sociedad forma parte del Grupo N+1 (en adelante, el Grupo), cuya entidad dominante es N Más Uno IBG, S.A. (véase Nota 13). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo N+1 del ejercicio 2013 fueron formuladas por los Administradores de N Más Uno IBG, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 29 de marzo de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

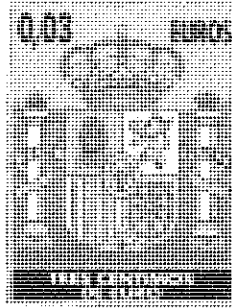
La gestión de las operaciones de la Sociedad se efectúa en bases consolidadas. Como consecuencia de ello, ciertos servicios generales, correspondientes al control, administración y apoyo a la gestión son prestados por sociedades del Grupo en el que la Sociedad se integra, repercutiéndose a la misma parte de esos gastos (véase Nota 22).

Con fecha 4 de febrero de 2015, se firmó un contrato en el que se establecieron los términos y condiciones en virtud de los cuales, Nmás1 Energía, S.L.U., accionista único de la Sociedad, vende y transmite las acciones de la Sociedad a Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., quien las compra y adquiere mediante la entrega de 550.088 acciones de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. a Nmás1 Energía, S.L.U., más una contraprestación adicional en efectivo de 100 miles de euros. Está previsto, una vez que dicha operación se lleve a efecto, acordar la fusión por absorción de la Sociedad (como Sociedad Absorbida) por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., (como Sociedad Absorbente), siempre que ésta última así lo decida por lo que, en caso de producirse la misma, la Sociedad quedará extinguida y disuelta, sin liquidación, adquiriendo la Sociedad Absorbente, en bloque y a título universal, todos los activos y pasivos de la Sociedad, quedando plenamente subrogada en cuantos derechos y obligaciones proceden de la misma. De producirse definitivamente la fusión mencionada, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 serían las últimas.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales**b.1. Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, y las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



0M2754368

CLASE 8.^a**b.2. Imagen Fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2015, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 16 de junio de 2014.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

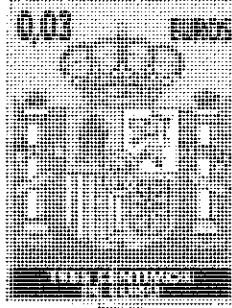
En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-b, 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 8, 9 y 10).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 9 y 10)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 8)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su



0M2754369

CLASE 8.^a

comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

d) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

g) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2014.

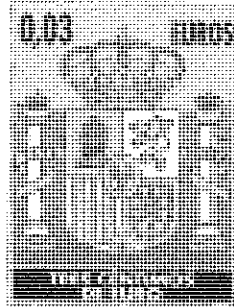
h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:

- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- Cuando se preste el servicio de comercialización de las entidades gestionadas, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.
- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.



0M2754370

CLASE 8.^a

- En aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado
- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2014 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de la memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

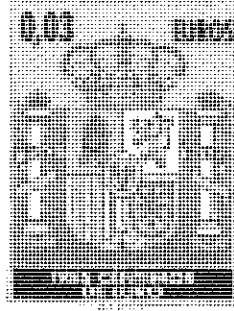
Un "instrumento de capital o de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan



OM2754371

CLASE 8.^a

considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".

- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Estos activos corresponden, básicamente, a cuentas a la vista, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro (véase Nota 6).
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a saldos deudores con empresas del grupo (véase Nota 7).
- Otros Instrumentos de Capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva o entidades de capital riesgo, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" (véase Nota 8).

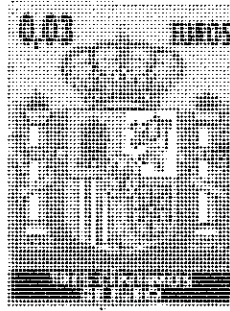
iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente.

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en la cartera de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponden a pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en el epígrafe "Deudas con particulares" del pasivo del balance, que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, excepto los instrumentados en valores negociables. En el caso de la Sociedad dichos saldos incluyen remuneraciones pendientes de pago y saldos con entidades del Grupo (véase Nota 12).



OM2754372

CLASE 8.^a

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados como "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

En el caso de acciones y participaciones en entidades de capital riesgo se considerará el último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la compra o valor difundido por esa entidad, y en caso de no disponer de estos valores, se atenderá a su patrimonio neto, corregido, en su caso, por los ajustes por valoración (véase Nota 8).

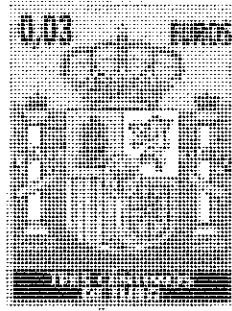
Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.



OM2754373

CLASE 8.^a**iii. Registro de resultados**

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (véase apartado e) de esta Nota) y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

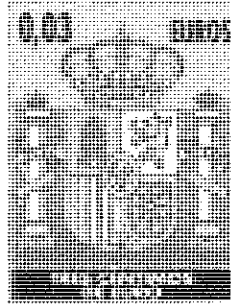
Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros**i Definición**

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.



OM2754374

CLASE 8.^a

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos activos financieros coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

Las pérdidas por deterioro, en su caso, se registrarán en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

f) Adquisiciones temporales de activos

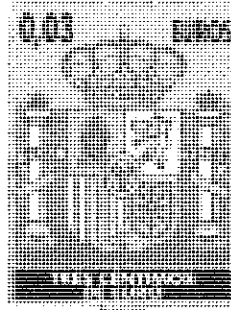
Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Crédito a Intermediarios Financieros", dado que el deudor es en todos los casos una entidad financiera.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones y equipos informáticos y de comunicación; todos ellos, dado su destino, clasificados como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.



OM2754375

CLASE 8.^a

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario e instalaciones	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse, en su caso, en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro (o su reversión, en su caso), utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

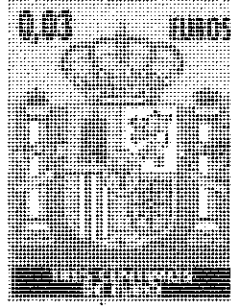
Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



OM2754376

CLASE 8.^a

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad, que corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso, son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 eran operativos, actuando la Sociedad como arrendataria. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

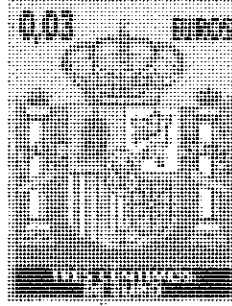
j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relativos al Impuesto sobre Beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal, en su caso, y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.



OM2754377

CLASE 8.^a

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Instrumentos de capital propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregado a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

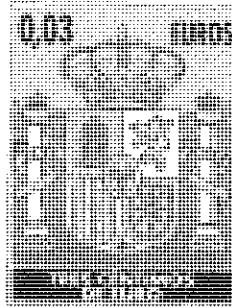
ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de Sociedades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan de las Sociedades de Capital Riesgo, que se incluyen, en su caso, en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes contratos de gestión y administración (véanse Notas 1-a y 20).

iii. Ingresos y gastos no financieros



OM2754378

CLASE 8.^a

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros (Sociedades de Capital Riesgo), no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 18 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones ni ningún otro tipo de retribución post-empleo.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichos importes se registran, en su caso, en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

q) Impuesto sobre Beneficios

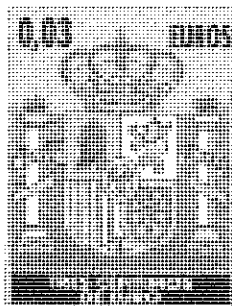
El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.



OM2754379

CLASE 8.ª

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los períodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente. En este sentido, los Administradores de la Sociedad han procedido a ajustar los activos y pasivos diferidos al cierre del ejercicio 2014, en función de la fecha en la que estiman que se procederá a la cancelación de los mismos (véase Nota 15).

Adicionalmente, la Ley 27/2014, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante lo anterior, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60% (y no el 70% establecido con carácter general).

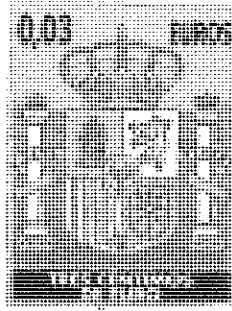
La Sociedad tributa, en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Tributario del que es sociedad dominante N Mas Uno IBG, S.A., (véanse Notas 13 y 15). La política del Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar (o a cobrar, en su caso) consolidable, así como los pagos a cuenta correspondientes de forma proporcional a los resultados individuales de cada sociedad dentro del grupo fiscal (véase Nota 15).

Asimismo, el Consejo de Administración celebrado el 9 de diciembre de 2010 acordó la adhesión de la Sociedad al Grupo fiscal de IVA de Entidades del Grupo N+1, tributando por tanto en régimen de declaración fiscal consolidada con N Más Uno IBG, S.A. (sociedad matriz del mencionado Grupo).

r) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. La Sociedad



0M2754380

CLASE 8.^a

considera efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5) y los depósitos a la vista y las adquisiciones temporales de activos registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6).

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y, en su caso, de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

s) *Estados de cambios en el patrimonio neto*

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

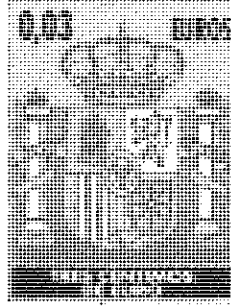
En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.



0M2754381

CLASE 8.^a

- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución.

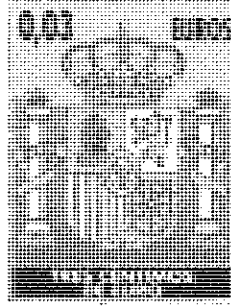
t) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio al cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en su caso, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos de clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, la Sociedad ha tenido elementos del activo expresados en moneda extranjera por importe no significativo.



0M2754382

CLASE 8.^a

u) *Transacciones con vinculadas*

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

v) *Provisiones y contingencias*

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

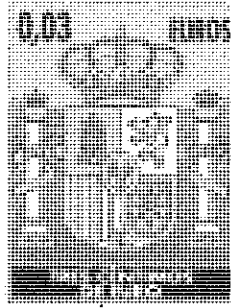
Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) *Distribución de resultados de la Sociedad*

La propuesta definitiva de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 16 de junio de 2014.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (se presenta junto con la correspondiente al ejercicio 2013):



0M2754383

CLASE 8.ª

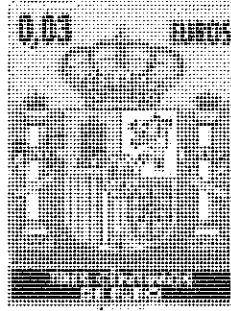
	Miles de Euros	
	2014	2013
A dividendos-		
Dividendo a cuenta		
Aprobados con posterioridad al cierre del ejercicio	-	-
Aprobados antes del cierre del ejercicio	454	-
Dividendo complementario	27	359
A Reserva voluntaria	-	-
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	481	359

El Accionista Único de la Sociedad, en la reunión celebrada el 31 de diciembre de 2014, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 por importe de 454 miles de euros. Dicho dividendo a cuenta fue aprobado por los Administradores, previa formulación de los estados contables que ponían de manifiesto liquidez suficiente para el reparto, tal y como establece el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, y fue liquidado con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales (véase Nota 12).

	Miles de Euros
	31 de diciembre de 2014
Beneficios netos a la fecha del dividendo	481
Dividendo a cuenta repartido	-
Beneficios netos disponibles	481
Cantidad que se propone a distribuir	454
Liquidez en tesorería antes del pago (incluido repo)	468
Importe bruto del dividendo a cuenta	454
Remanente de tesorería	14

b) Beneficio por acción*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



0M2754384

CLASE 8.ª

De acuerdo con ello:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Resultado neto del ejercicio (en miles de euros)	481	359
Número medio ponderado de acciones en circulación	300.600	300.600
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	300.600	300.600
Beneficio básico por acción (euros)	1,60	1,19

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

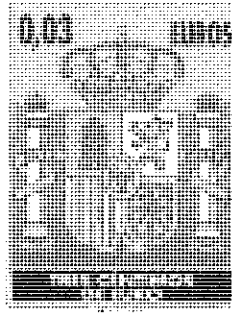
Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2014 y 2013, por los miembros del Consejo de Administración, que coincide con la Alta Dirección de la Sociedad, clasificado por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de Euros											
	Retribuciones a corto plazo (*)		Dietas		Otras prestaciones a largo plazo		Prestaciones de jubilación		Indemnizaciones por cese		Pagos basados en instrumentos de patrimonio	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Consejo de Administración	217	210	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Corresponde, respectivamente, al importe devengado durante los ejercicios 2014 y 2013, que se incluye en capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21), ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dichos ejercicios a 210 miles y 188 miles de euros, respectivamente. El importe que se liquidará en el ejercicio 2015 asciende a 117 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad.



0M2754385

CLASE 8.^a

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2014, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio, en su caso, de las situaciones puntuales de conflicto en las que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

Al 31 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 consejeros, siendo todos ellos varones (5 varones al 31 de diciembre de 2013).

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

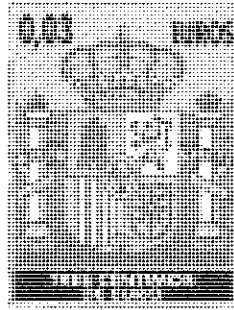
	Miles de Euros	
	2014	2013
Caja	-	1
	-	1

6. Crédito a Intermediarios financieros**a) Desglose**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Inversiones crediticias	833	606
	833	606
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	468	590
Deudores por comisiones pendientes (Notas 19 y 20)	351	-
Otros créditos (Nota 19)	14	16
	833	606
Moneda:		
Euro	833	606
	833	606

En la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior se recogen las siguientes cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013:



OM2754386

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cuentas a la vista:		
Bankinter, S.A.	438	567
Banco Sabadell, S.A.	30	23
	468	590

La remuneración de las principales cuentas a la vista mantenidas por la Sociedad corresponde a un porcentaje de los beneficios derivados para la entidad bancaria de la propia operativa con la Sociedad, que se devenga y liquida por años naturales vencidos. Los intereses devengados por dichas cuentas a la vista por importe no significativo, durante los ejercicios 2014 y 2013, se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" a 31 de diciembre de 2014, fue liquidado con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 (véase Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantenía adquisiciones temporales de activos.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2013 por las adquisiciones temporales de activos, ascendieron a un importe no significativo que se registró en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2014). La rentabilidad media anual de las adquisiciones temporales de activos, durante el ejercicio 2013, fue del 0,003%.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en este epígrafe del activo del balance.

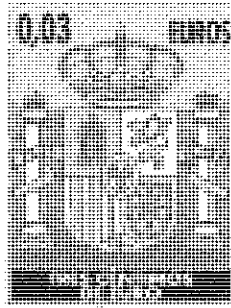
b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2014 y 2013 en las adquisiciones temporales de activos, se muestran a continuación

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Adquisiciones/Suscripciones	-	299
Ventas/Reembolsos	-	(299)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-

7. Crédito a particulares

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones:



0M2754387

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación: Inversiones crediticias	102	66
Por modalidad y situación de las operaciones: Deudores empresas grupo (véase Nota 19)	102	66
	102	66

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. Las deudas con empresas del Grupo están sujetas a las políticas de liquidación del Grupo, no devengándose interés alguno.

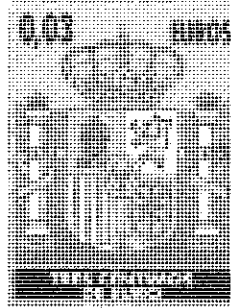
Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en este epígrafe del activo del balance.

8. Otros instrumentos de capital**a) Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación: Activos financieros disponibles para la venta	351	307
	351	307
Cotización: No cotizados	351	307
	351	307
Moneda: Euro	351	307
	351	307
Naturaleza: Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	351	307
	351	307

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad mantenía en cartera 75.088 acciones de un euro de valor nominal, que fueron adquiridas por un importe de 660 miles de euros. Con fecha 27 de junio y 16 de diciembre de 2013 la Junta General de Accionistas de Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. aprobó el pago a los accionistas de un dividendo con cargo a la cuenta de prima de emisión por importe de 6.446 y 9.668 miles de euros, respectivamente. En consecuencia, el coste de adquisición de Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., disminuyó en 22 miles de euros. Durante el ejercicio 2014 se ha realizado una devolución de prima por importe de 7 miles de euros que se han registrado reduciendo el coste de la participación.



0M2754388

CLASE 8.^a

b) Adquisiciones y enajenaciones

Durante el ejercicio 2014 y 2013, la Sociedad no ha realizado ninguna operación de compraventa con los instrumentos financieros mantenidos en su cartera.

c) Pérdidas por deterioro

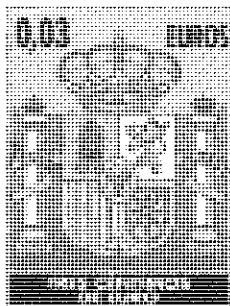
Durante el ejercicio 2014 la Sociedad recuperó una parte del deterioro que registró en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" en ejercicios anteriores de la participación que la misma mantenía en Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A por un importe que ascendía 51 miles de euros. Durante el ejercicio 2013, como consecuencia de la disminución continuada del patrimonio de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., la Sociedad deterioró el valor de su participación por importe de 68 miles de euros, registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 2-e).

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del activo del balance, durante los ejercicios 2014 y 2013, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



0M2754389

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2013	12	138	150
Adiciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	12	138	150
Adiciones	-	1	1
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	12	139	151
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2013	(6)	(135)	(141)
Dotaciones (véase Nota 2.g)	(1)	(2)	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(7)	(137)	(144)
Dotaciones (véase Nota 2.g)	(1)	(2)	(3)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(8)	(139)	(147)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	5	1	6
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4	-	4

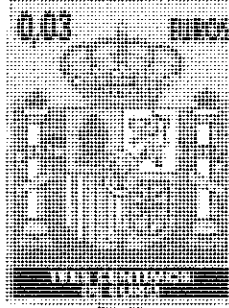
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados, y en uso, por un importe de 135 y 129 miles de euros en ambas fechas.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

10. Activo Intangible

La totalidad del saldo de este capítulo del activo del balance corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad. El movimiento habido en dicho capítulo durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:



OM2754390

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	16	16
Adiciones	26	-
Saldos al cierre del ejercicio	42	16
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(14)	(10)
Dotaciones	(3)	(4)
Saldos al cierre del ejercicio	(17)	(14)
Activo intangible neto	25	2

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados, y en uso, por un importe de 16 y 5 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

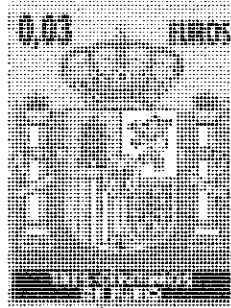
11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del activo y pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Anticipos y créditos al personal	-	2	-	-
Otros activos	-	19	-	-
Otros pasivos (Nota 22)	-	-	6	8
Administraciones Públicas (Nota 15)	-	-	59	56
	-	21	65	64

12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se indica a continuación:



0M2754391

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	863	226
Naturaleza: Remuneraciones pendientes de pago al personal (véase Nota 21)	286	226
Dividendo a cuenta a pagar (véase Nota 3)	454	
Otras deudas (véase Nota 19)	123	-
	863	226

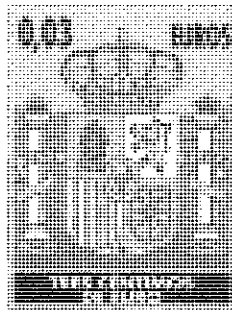
Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. Las deudas con empresas del Grupo están sujetas a las políticas de liquidación del Grupo, no devengándose interés alguno.

13. Capital escriturado

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estaba formalizado en 300.600 acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y no cotizan en Bolsa.

Con fecha 15 de octubre de 2012, N Más Uno IBG, S.A. (Sociedad matriz del Grupo N+1) adquirió el 15,92% del capital social de la Sociedad al resto de los accionistas de la Sociedad. Como consecuencia de la referida adquisición, N Más Uno IBG, S.A. pasó a ser propietaria de las 300.600 acciones representativas del capital social de la Sociedad, convirtiéndose en Accionista Único. Finalmente, con fecha 6 de noviembre de 2012, N Más Uno IBG, S.A., entregó el 100% de las acciones de la Sociedad a N más1 Energía, S.L.U., sociedad que a su vez está participada en un 100% por N Más Uno IBG, S.A., como aportación no dineraria por la ampliación de capital realizada por dicha Sociedad en esa misma fecha. Dicho acuerdo fue inscrito en el registro mercantil con fecha 23 de febrero de 2013. Con todo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 N más1 Energía S.L.U., tiene la totalidad del capital social de la Sociedad (véase Nota 1).

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no mantenía contrato alguno con su Accionista Único.



OM2754392

CLASE 8.ª**14. Reservas**

La composición del saldo de este capítulo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Reservas:		
Reserva legal	60	60
Otras reservas	-	-
	60	60

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal de la Sociedad alcanzaba el porcentaje exigido legalmente.

Otras Reservas

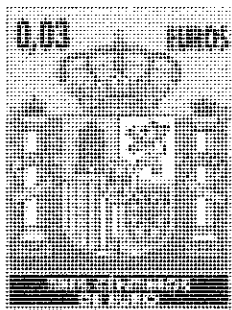
Dichas reservas son de libre disposición. Con fecha 23 de diciembre de 2013, el Accionista Único de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo por importe total de 384 miles de euros, de los cuales 16 miles de euros se repartieron con cargo a reservas voluntarias y 368 miles de euros se correspondía a la distribución del beneficio de la Sociedad del ejercicio 2012 (véase Nota 3). Dicho dividendo ya había sido liquidado al 31 de diciembre de 2013.

15. Situación fiscal

La Sociedad tributa, en régimen de declaración fiscal consolidada con el grupo Nmás1 (véase Nota 2-q).

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):



0M2754393

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	49	47
Organismos de la Seguridad Social acreedores	10	9
	59	56

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	675	534
Diferencias permanentes:		
Aumentos (*)	20	49
Disminuciones (**)	(51)	-
Diferencias temporales:		
Aumentos – Amortizaciones	2	1
Base imponible fiscal	646	584

(*) En el ejercicio 2014 se incluyen 20 miles de euros de gastos no deducibles. En el ejercicio 2013 incluía el deterioro de valor de la participación que mantiene la Sociedad en Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

(**) Se corresponde con la reversión del deterioro del valor de la participación que mantiene la Sociedad en Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (véase Nota 2-q).

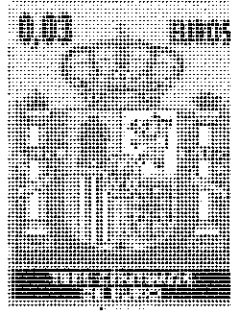
iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se habían reconocido impuestos directamente en el Patrimonio neto de la Sociedad.

iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	675	534
Cuota al 30%	203	160
Impacto diferencias permanentes	(9)	15
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	194	175



0M2754394

CLASE 8.^a

Como consecuencia de la tributación en régimen de declaración fiscal consolidada, la Sociedad ha realizado, durante el ejercicio 2014, pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios de dicho ejercicio a la entidad dominante del Grupo Tributario (N Más Uno IBG, S.A.) por importe de 104 miles de euros (121 miles de euros en el ejercicio 2013). La provisión, neta de los correspondientes pagos a cuenta, del ejercicio 2014 correspondiente al citado impuesto, asciende a 90 miles de euros y se encuentra registrada, en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Deudas con particulares" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014. La provisión, neta de los correspondientes pagos a cuenta, del ejercicio 2013 correspondiente al citado impuesto, asciende a 54 miles de euros y se encuentra registrada, en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Créditos a Particulares" del activo del balance al 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 19).

v. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	195	176
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(1)	(1)
Total gasto por impuesto	194	175

vi. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de este epígrafe del balance, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

El movimiento de dicha cuenta, durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

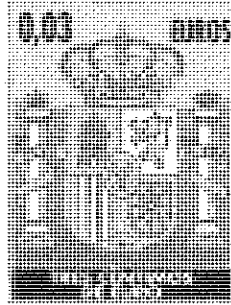
	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	1	-
Adiciones	-	1
Retiros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1	1

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente fueron registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre sus resultados futuros, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, sería probable que dichos activos fueran recuperados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían bases imponibles negativas pendientes de compensar ni pasivos diferidos pendientes de contabilizar.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene abiertos a inspección los



OM2754395

CLASE 8.^a

ejercicios 2010 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

16. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros en función de la naturaleza de los mismos, siguiendo los criterios descritos en la Nota 2-b.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

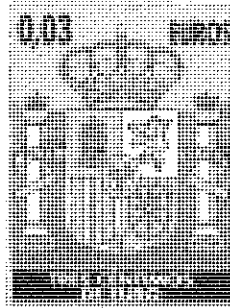
En su condición de sociedad gestora de entidades de inversión de tipo cerrada el número de clientes de la Sociedad es muy reducido por lo que sí existe concentración significativa de riesgo de crédito por acreditado. No obstante, la calidad crediticia de los mismos es elevada según la información de que dispone la Sociedad a 31 de diciembre de 2014.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra su balance, detallada en las Notas 5 y 6.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa y la inversión de la Sociedad, su exposición a riesgos de mercado viene determinada por los riesgos propios del sector en el que operan sus vehículos gestionados. La Sociedad está expuesta a este riesgo en su inversión en Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. descrita en la Nota 8.



0M2754396

CLASE 8.ª**17. Gestión de capital**

El artículo 42 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras (derogada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva) establecía que las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo debían contar con un capital mínimo inicial de 300.000,00 euros íntegramente desembolsado. A partir de la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre anteriormente indicada, el objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 48 de la mencionada Ley (véase Nota 1-h).

18. Cuentas de orden

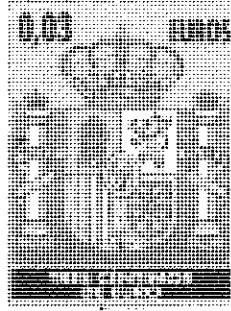
Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad gestionaba 2 Sociedades de Capital Riesgo. El detalle del patrimonio gestionado a dichas fechas se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	Patrimonio Gestionado (*)	
	2014	2013
Eolia Gregal de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	(**)	(**)
Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	236.934	205.951
	236.934	205.951

(*) Obtenido de los estados financieros individuales de esta sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que son objeto de auditoría.

(**) El patrimonio gestionado de esta sociedad de capital riesgo está incluido en el patrimonio de Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., que posee el 100% del capital de dicha sociedad.



OM2754397

CLASE 8.^a**19. Partes vinculadas****a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad**

El detalle de las operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
ACTIVO:		
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)- Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. Eolia Gregal de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo	313 52	16 -
	365	16
Crédito a particulares (Nota 7)- NmásI Energía, S.L.U. (**)	102	35
	102	66
PASIVO:		
Deudas con particulares (Nota 12)- N Más Uno IBG, S.A.(*)	123	-
	123	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Gastos		
Gastos Generales (Nota 22)- N Más Uno IBG, S.A.(*)	(333)	(332)
	(333)	(332)

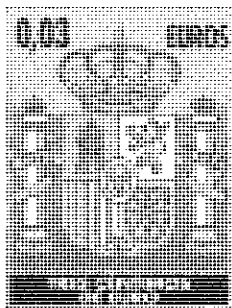
(*) Este saldo incluye el importe del gasto, que asciende a 333 miles de euros en concepto de prestación de servicios de control, arrendamiento y apoyo a la gestión de la Sociedad y repercusión de gastos generales efectuados por N Más Uno IBG, S.A. (332 miles de euros de gasto al 31 de diciembre de 2013) –véase Nota 22–. Adicionalmente a las cuentas a pagar que dicho gasto genera, este saldo incluye, al 31 de diciembre de 2014, la provisión del Impuesto sobre Beneficios, neto de las retenciones y pagos a cuenta (véase Nota 15) por importe de 90 miles de euros (54 miles de euros, de saldo deudor neteando en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Créditos a Particulares" del activo del balance al 31 de diciembre de 2013). Finalmente el saldo de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye también necesidades transitorias de liquidez.

(**) Corresponde a necesidades transitorias de liquidez.

20. Comisiones percibidas

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:



OM2754398

CLASE 8.ª

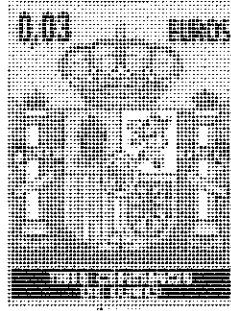
	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)
Comisiones de gestión en entidades de capital riesgo-				
Eolia Gregal de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	626	52	626	-
Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	1.374	299	1.394	-
	2.000	351	2.020	-

De acuerdo con el contrato de gestión suscrito con Eolia Gregal de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., el sistema de retribución acordado tiene dos componentes, que corresponde a:

- Desde la formalización del contrato de gestión (véase Nota 1) y durante la vigencia de éste, una comisión de gestión fija anual pagadera mensualmente que será: durante el período de inversión, del 1,25% de la suma del valor actualizado neto y el importe de las aportaciones comprometidas que no hubieran sido efectivamente desembolsadas por los accionistas de Eolia Gregal de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. Una vez finalizado el periodo de inversión, situación en la que se encuentra actualmente la Sociedad, del 1,25%, anual del Valor Actualizado Neto determinado de acuerdo con criterios de generalizado reconocimiento en la práctica internacional. Para el cálculo del Valor Actualizado Neto la Sociedad prepara una valoración trimestral conforme a dichos criterios, que es revisada semestralmente por un tercero independiente. Al 31 de diciembre de 2014, se encontraban comisiones de gestión pendientes de cobro por este concepto que ascienden a 52 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2013).
- Una comisión de éxito del 15% sobre las desinversiones y sobre cualquier reparto de beneficios o reservas o devolución de las aportaciones que pueda acordar la Sociedad, siempre y cuando se haya restituido a todos los accionistas las aportaciones iniciales realizadas a la Sociedad más una cantidad adicional equivalente al resultado de aplicar un interés acumulativo del 8% anual calculado diariamente, sobre el saldo neto de las aportaciones que se hubieren realizado a la Sociedad. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha devengado ninguna comisión por este concepto.

Conforme al contrato de gestión con Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., el sistema de retribución acordado, hasta la admisión a cotización, en su caso, de las acciones de esta sociedad, tenía dos componentes, que corresponden a:

- Una comisión de gestión fija anual del 1,25% liquidable mensualmente, sobre el valor del "activo valorado" de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. (para la determinación del "activo valorado" la Sociedad Gestora prepara una valoración trimestral conforme a los criterios de generalizado reconocimiento en la práctica internacional, que es revisada semestralmente por un tercero independiente).
- Una comisión de éxito del 12% sobre las desinversiones y sobre cualquier reparto de beneficios o reservas o devolución de las aportaciones que pueda acordar la Sociedad, siempre y cuando se haya restituido a todos los accionistas las aportaciones iniciales realizadas a la Sociedad más una cantidad adicional equivalente el resultado de aplicar un interés acumulativo del 6% anual calculado diariamente, sobre el saldo neto de las aportaciones que se hubieren realizado a la Sociedad. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha devengado ninguna comisión por este concepto.



OM2754399

CLASE 8.ª

Desde la admisión a cotización, en su caso, la comisión que recibía Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrada, S.A., correspondía al sumatorio de la Comisión de Gestión Básica más la Comisión de Gestión Incremental, entendiéndose por estas:

- Comisión de Gestión Básica: el resultado del múltiplo de 0,3125% por el valor mínimo del promedio trimestral de Capitalización Bursátil o el valor de Capitalización Bursátil Inicial.
- Comisión de Gestión Incremental: el resultado del múltiplo de 0,3125% por la diferencia entre el promedio trimestral de Capitalización Bursátil menos la Capitalización Bursátil Inicial.

Con fecha 29 de junio de 2012 se renovó y modifico el acuerdo de gestión con Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. Conforme a dicha modificación del contrato de gestión, la Sociedad adquirió el derecho a percibir, a partir del 1 de julio de 2012, las siguientes remuneraciones:

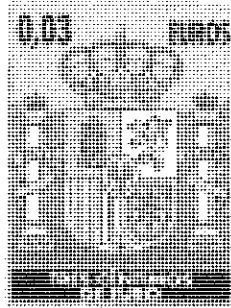
- Una remuneración fija por importe bruto de 1.800 miles de euros al año (con sujeción a las retenciones que resulten de aplicación) para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, siendo objeto de revisión anualmente. A falta de acuerdo antes del 1 de julio del ejercicio 2013, la remuneración para el ejercicio 2014 es la misma que la del ejercicio anterior. La remuneración fija anual será pagadera en doce mensualidades, por meses vencidos, si bien, en el ejercicio 2013 la mensualidad correspondiente a diciembre de 2013 se liquidó con anterioridad a la finalización del mes.
- Una remuneración variable por un importe a determinar cada año con carácter discrecional por el Consejo de Administración de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. y que no podrá exceder el 20% de la remuneración fija correspondiente al periodo anual anterior. La remuneración variable anual será fijada, en su caso, por el Consejo de Administración de la Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. dentro de los tres meses siguientes al 30 de junio de cada año a partir de 2013 (inclusive), y será pagadera de una sola vez en el plazo de 60 días naturales siguientes a su fijación por el Consejo de Administración de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. Con fecha 16 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó una remuneración variable por importe de 200 miles de euros (220 miles de euros en el ejercicio 2013).
- De la remuneración total a percibir por la Sociedad se deducirán los importes correspondientes a los mismos periodos que perciba la Sociedad por cualquier concepto en relación al contrato de gestión suscrito entre la Sociedad y Eolia Gregal de Inversiones, S.C.R., S.A. de Régimen Común, filial íntegramente participada por Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. (véase descripción anterior). En todo caso la suma de las remuneraciones totales a percibir por la Sociedad no podrá exceder el importe de remuneración total conforme a lo establecido en los párrafos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2014, se encontraban pendientes de cobro comisiones de gestión de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. que ascendían a un importe de 299 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2013). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha liquidado la totalidad del importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2014.

21. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:



0M2754400

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	799	760
Indemnizaciones	-	32
Seguridad Social	93	93
Otros gastos de personal	6	10
	898	895

b) Número de empleados

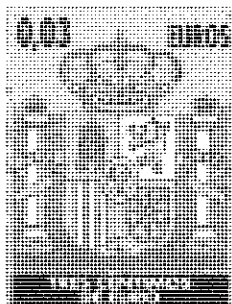
El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2014 y 2013, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2014				2013			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	2	2	2	-	2	2	2
Técnicos	2	4	6	6	2	4	6	6
Administrativos	1	-	1	1	-	-	-	1
	3	6	9	9	2	6	8	9

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio 2014 en concepto de gastos de personal, fundamentalmente en concepto de retribución variable, asciende a 286 miles de euros (226 miles de euros por este concepto al cierre del ejercicio 2013), se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 12). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se había liquidado la totalidad del importe pendiente de pago al cierre del ejercicio 2014 (la totalidad del importe pendiente de pago al cierre del ejercicio 2013 ha sido liquidado durante el ejercicio 2014).

22. Gastos generales**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:



OM2754401

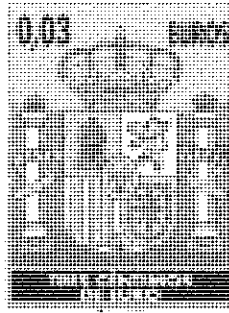
CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Suministros	3	11
Publicidad y propaganda	4	2
Conservación y reparación	-	1
Servicios de profesionales independientes	14	10
Resto de gastos	438	493
Comunicaciones	8	13
Contribuciones e impuestos	5	5
	472	535

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2014, 333 miles de euros (332 miles de euros en el ejercicio 2013) en concepto de repercusión de ciertos gastos generales, por parte de N Más Uno IBG, S.A. Al 31 de diciembre de 2014, el importe pendiente de pago por estos conceptos se incluye en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del balance (neteando en el epígrafe "Inversiones crediticias – Créditos a Particulares" del balance al 31 de diciembre de 2013) –véase Nota 19–.

Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2014 y 2013, 38 miles y 95 miles de euros, respectivamente, correspondientes a gastos de viajes, necesarios para la gestión y administración de las Sociedades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad. Por otro lado durante los ejercicios 2014 y 2013, recoge 38 y 52 miles de euros, respectivamente, por el alquiler de vehículos. El resto del saldo de esta cuenta, durante los ejercicios 2014 y 2013, se corresponde con gastos diversos incurridos en la actividad normal de la Sociedad.

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 por todos los conceptos recogidos en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias, se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo balance (véase Nota 11), salvo los recogidos en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance e indicados en párrafos anteriores.



OM2754402

CLASE 8.ª**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

A continuación se facilita la información requerida por la Ley 15/2010, de 15 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago			
	2014		2013	
	Importe (Miles de Euros)	% (*)	Importe (Miles de Euros)	% (*)
Dentro del plazo máximo legal	341	99,20%	520	98,67%
Resto	3	0,80%	7	1,33%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	344	100%	527	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos	104	-	19	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(*) Porcentaje sobre el total.

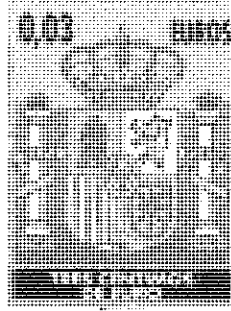
El plazo medio ponderado excedido de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual de los ejercicios 2014 y 2013, que han ascendido a 4 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor.



OM2754403

CLASE 8.^a

Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

Evolución durante el año

Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 24 de febrero de 2005 con el objeto social de la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Como actividad complementaria puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. Con fecha 29 de abril de 2005 la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial Administrativo de Comisión Nacional del Mercado de Valores como Sociedad Gestora de Entidades de Capital-Riesgo con el número 43.

La Sociedad gestiona desde su constitución el 31 de mayo de 2006, los activos de Eolia Gregal de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., orientados a la inversión en sociedades no cotizadas que pertenezcan al sector de la energía eólica u otras energías renovables; y desde julio de 2007 Eolia Renovables, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., sociedad también orientada a la inversión en activos de energías renovables.

En 2009 Nmás1 Eolia, S.G.E.I.C., S.A. obtuvo la inscripción en el Registro de Preasignaciones del Régimen especial del Ministerio de Industria de 18 de las 19 instalaciones de energía eólica solicitadas por Eolia Renovables, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., logrando 634 MW, un 10% de la potencia total adjudicada y situándose como la tercera compañía con más preasignaciones de proyectos de energía eólica.

En 2014, la capacidad instalada neta de los fondos gestionados por la Sociedad ascendió a 586,3MW con una producción de energía eólica de 1.190TWh en 2014, mientras que la fotovoltaica fue de 95,3GWh. Con estas magnitudes, Eolia Renovables se afianza como la primera eléctrica española no ligada a ningún grupo eléctrico o constructor.

Evolución previsible

Es previsible que durante el ejercicio 2015 la Sociedad sea adquirida por su sociedad gestionada Eolia Renovables de Inversiones en los términos descritos en la Nota 1 de la memoria adjunta.

Hechos posteriores

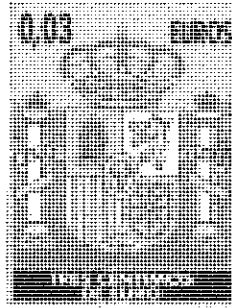
Nada que reseñar distinto de lo descrito en la memoria.

Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado actividad alguna en relación con esta materia.



OM2754404

CLASE 8.^a

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientados a la preservación del capital con el objeto de cumplir con los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la legislación vigente.


Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2014 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Albella Amigo, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, por el Consejo de Administración en la sesión del 25 de marzo de 2015, con vistas a su verificación por los Auditores de la Compañía y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 25 de marzo de 2015

El Secretario Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: Francisco Albella Amigo

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: Jacobo Llanza Figueroa

Consejero Delegado:

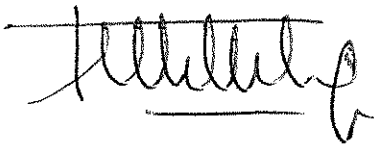


Fdo.: Cristóbal Rodríguez Aguirre

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, se compone de 44 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0M2754361 al 0M2754404, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2015



Fdo.: D. Francisco Albella Amigo
Secretario Consejero